



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.664.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LORENA
CARVAJAL VIVEROS Y
OTRA.

LAJA, 01 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 667 y N° 668.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada y Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el jueves 01 de octubre de 2015, con motivo de participar en reunión de Red Costa de Escuelas Especiales, que se realizará en Auditorium del Departamento Provincial de Educación Bio Bio.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Danitza Zenteno Pinto Albornoz
DANITZA ZENTENO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓